

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

AÑO DE LA ALFABETIZACION

Imprenta Nacional
Tiraje: 2,200 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 -- Teléfono 2-3791

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor \$2.00

AÑO LXXXIV

Managua, Jueves 26 de Junio de 1980

No. 144

SUMARIO

MINISTERIO DE FINANZAS	
	<i>Pág.</i>
Prorrógase Exoneración de Derechos Aduaneros a Empresa "Luis A. Hasbani"	1569
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Títulos Profesionales	1570
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Marcas de Fábrica	1570
Renovaciones de Marcas	1571
Marca de Comercio	1573
Renovación Marca Servicio	1573
Concesión de Patente	1573
Venta de Patente	1573
SECCION JUDICIAL	
Remates	1573
Títulos Supletorios	1574
Solicitud de Reposición a FIA de Título Certificado de Mutuo	1575
Sentencia de Divorcio	1576
Declaratorias de Herederos	1576

MINISTERIO DE FINANZAS

Prorrógase Exoneración de Derechos Aduaneros a Empresa "Luis A. Hasbani"

Reg. No. 3690 -- R/F 915600 -- \$500.00

Resolución No. 27

EL MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y
EL MINISTERIO DE FINANZAS

Vistos:

I

La solicitud presentada por la empresa "LUIS A. HASBANI", dedicada a la producción de acumuladores eléctricos para vehículos, protegida por Decreto Ejecutivo No. 26 del 23 de febrero de 1977, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial No. 77 del 1º de abril de 1977, para que se le otorgue prórroga de beneficios en lo que se refiere a la exoneración de Derechos Aduaneros sobre la importación de materias pri-

mas, productos semi-elaborados, envases, maquinaria y equipo, acogiéndose a lo dispuesto en el Tercer Protocolo al Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial.

II

Que al analizar el Decreto de Protección Industrial de la firma solicitante, se ha comprobado que ha venido gozando de dichas exoneraciones.

Considerando:

Que la firma solicitante se encuentra entre los casos contemplados en el Decreto No. 147 del 8 de noviembre de 1979, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial No. 54 del 10 de noviembre del mismo año, por lo que es procedente acceder a lo solicitado.

Por Tanto:

en uso de sus facultades,

Resuelven:

Primero: Prorrogar hasta el diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, la vigencia de la exoneración total de Derechos Aduaneros sobre la importación de maquinaria y equipo que la empresa "LUIS A. HASBANI", usa en su proceso industrial.

Segundo: Prorrogar hasta el diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, la vigencia de la exoneración parcial de un ochenta por ciento de Derechos Aduaneros, sobre la importación de materias primas, productos semi-elaborados y envases, que la empresa "LUIS A. HASBANI", usa en su proceso industrial.

Tercero: Los artículos a importar a que se refiere el Artículo anterior serán los que designe el Ministerio de Industria, conforme la rama industrial a que pertenece la empresa "LUIS A. HASBANI".

Cuarto: La presente Resolución se dicta de acuerdo con las disposiciones del Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, sus Protocolos y Reglamento.

Quinto: Esta Resolución es complemen-

taria del Decreto No. 26 del 23 de febrero de 1977, publicado en "La Gaceta" No. 77 del 10. de abril de 1977, surte sus efectos a partir de la fecha de su emisión y deberá publicarse por cuenta del interesado en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta. — "Año de la Alfabetización". — (f) *Fernando Guzmán Cuadra*, Ministro de Industria. — (f) *William Hupper A.*, Ministro de Finanzas, por la Ley.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE NICARAGUA

Títulos Profesionales

Reg. No. 3636 — R/F 914811 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 51, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor *Noel Ernesto Borge Delgadillo*, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de Arquitecto, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos*. — El Decano de la Facultad *Juan Sánchez B.* — El Secretario General *Denis Martínez C.*

Es conforme. León, 16 de junio de 1980. — *Manuel Mayorga González*, Jefe Control Académico y Director a.i.

Reg. No. 3637 — R/F 747217 — ₡ 75.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 4, tomo I del Libro de Registro de Títulos, de la Facultad de Ciencias y Letras que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título de Licenciado en Biología, extendido por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, el 23 de enero de 1980, a favor de *José Ronald Escoto García*.

Es conforme. León, 23 de enero de 1980. — *Eduardo Muñoz Mendieta*, Director.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 3155 — R/F 838604 -- Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado *Hunt Wesson Foods, Inc.*, estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"HUNT'S"

Clase 30.

Presentada: 15 julio 1976.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 mayo 1980. — *Alberto Peter h.*, Registrador.

3 2

Reg. No. 3162 — R/F 839153 -- Valor ₡ 75.00
Luis Alizaga Flores, Presidente de la Junta Directiva de Comercial *Alizaga, S. A.*, (COMALISA), nicaragüense, solicita registro marca fábrica:

"CHAVALIM"

Clase 21.

Presentada: 3 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. -- Managua, 9 mayo 1980. — *Alberto Peter h.*, Registrador.

3 2

Reg. No. 3168 — R/F 838801 -- Valor ₡ 75.00
Luis López Azmitia, apoderado *Merck Centroamericana, Sociedad Anónima*, guatemalteca, solicita registro marca fábrica:

"RISTAMICINA"

Clase 5.

Presentada: 26 marzo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 abril 1980. — *Alberto Peter h.*, Registrador.

3 2

Reg. No. 3170 -- R/F 838803 -- Valor ₡ 75.00
Luis López Azmitia, apoderado *Merck Centroamericana, Sociedad Anónima*, guatemalteca, solicita registro marca fábrica:

"ATEROM"

Clase 5.

Presentada: 26 marzo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. -- Managua, 2 mayo 1980. — *Alberto Peter h.*, Registrador.

3 2

Reg. No. 3171 — R/F 838805 -- Valor ₡ 75.00
Luis Alonso López, apoderado *Societe des Produits Nestle, S. A.*, Suiza, solicita registro marca fábrica:

"CLIC"

Clase 5.

Presentada: 2 mayo 1980.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 mayo 1980. — *Alberto Peter h.*, Registrador.

3 2

Reg. No. 3172 — R/F 838806 — Valor C\$ 75.00
Luis Alonso López, apoderado Societe des Produits Nestle, S. A., Suiza, solicita registro marca fábrica:

"C L I C"

Clase 29.

Presentada: 2 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 3173 — R/F 838807 — Valor C\$ 75.00
Luis Alonso López, apoderado Societe des Produits Nestle, S. A., Suiza, solicita registro marca fábrica:

"C L I C"

Clase 30.

Presentada: 2 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 3174 — R/F 838808 — Valor C\$ 75.00
Luis Alonso López, apoderado Societe des Produits Nestle, S. A., Suiza, solicita registro marca fábrica:

"C L I C"

Clase 32.

Presentada: 2 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 3175 — R/F 838809 — Valor C\$ 75.00
Luis Alonso López, apoderado Societe des Produits Nestle, S. A., Suiza, solicita registro marca fábrica:

"S A R I"

Clase 29.

Presentada: 2 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 3184 — R/F 839029 — Valor C\$ 150.00
Manuel Valle Urbina, nicaragüense, personalmente, solicita registro marca fábrica:



Clase 30.

Presentada: 6 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 3183 — R/F 838810 — Valor C\$ 75.00
Luis López Azmitia, apoderado Societe des Produits Nestle, S. A., Suiza, solicita registro marca fábrica:

"S A R I"

Clase 30.

Presentada: 2 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 3202 — R/F 837599 — 1/2 C\$ 75.00
Julián Bendaña, apoderado Griffine Marechal, S. A., francesa, solicita registro marca fábrica:

"VENILIA"

Clase 27.

Presentada: 18 abril 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 3203 — R/F 837599 — 2/2 C\$ 75.00
Julián Bendaña, apoderado Griffine Marechal, S. A., francesa, solicita registro marca fábrica:

"VENILIA"

Clase 24.

Presentada: 18 abril 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 3204 — R/F 837598 — 1/2 C\$ 75.00
Julián Bendaña, apoderado Bayer Aktiengesellschaft, alemana, solicita registro marca fábrica:

"SEMISORB"

Clase 5.

Presentada: 29 abril 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 3205 — R/F 837598 — 2/2 C\$ 75.00
Julián Bendaña, apoderado Bayer Aktiengesellschaft, alemana, solicita registro marca fábrica:

"BAYFIDAN"

Clase 5.

Presentada: 29 abril 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 2858 — R/F 834870 — 1/5 C\$ 150.00
Phelps Dodge Industries, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 22,173

Clase 9.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 marzo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 3010 — R/F 837111 — 2/2 C\$ 75.00
Industrias Nabisco Cristal, Sociedad Anónima, nicaragüense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita renovación marca fábrica:

"KREM DEDITOS"

No. 22,751-A

Clase 30.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 febrero 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 3020 — R/F 837618 — Valor C\$ 75.00
A. H. Robins Company Incorporated, estadounidense, apoderado Dr. Ofsmán Quintana, solicita renovación marca fábrica:

"ROBINUL"

No. 18,404

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 febrero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Srío.

3 2

Reg. No. 2859 — R/F 834870 — 2/5 C\$ 225.00 Schimmelpenninck Sigarenfabrieken v/h Geurts & Van Schuppen, N. V., holandesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 19,743

Clase 34.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 2

Reg. No. 3017 — R/F 837617 — Valor C\$ 75.00 A. H. Robins Company Incorporated, estadounidense, mediante apoderado Dr. Ofsmán Quintana, solicita renovación marca fábrica:

"SKELAXIN"

No. 18,421

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 febrero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Srío.

3 2

Reg. No. 2860 — R/F 834870 — 3/5 C\$ 150.00 Otis Elevator Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 1,976-B

Clase 7.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 2

Reg. No. 2861 — R/F 834870 — 4/5 C\$ 150.00 Otis Elevator Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 1,976-A

Clase 4.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 2

Reg. No. 2880 — R/F 834868 — 4/7 C\$ 75.00 Dr. Franklin Caldera, apoderado Roche International, Ltd., Bermuda, solicita renovación marca fábrica:

"SANTENE"

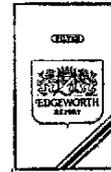
No. 22,389

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 abril 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 2862 — R/F 834870 — 5/5 C\$ 150.00 The House of Edgeworth Incorporated, Suiza, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:



No. 21,464

Clase 34.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 2

Reg. No. 2930 — R/F 836169 — Valor C\$ 75.00 Dra. Esperanza Cuan de Barahona, gestor oficioso Mide G. Schaeren & Co., S.A., Suiza, solicita renovación marca fábrica:

"M I D O"

No. 10,390

Clase 14.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 2871 — R/F 834869 — 3/5 C\$ 150.00 Franklin Caldera, apoderado Sterling Drug Inc., estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

6-12

SIX-TWELVE

No. 9,866

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 enero 1980. — P. A. López, Registrador.

3 2

Reg. No. 2879 — R/F 834868 — 3/7 C\$ 75.00 Dr. Franklin Caldera, apoderado Roche International, Ltd., Bermuda, solicita renovación marca fábrica:

"TEL—E—DOSE"

No. 22,382

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 abril 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 3018 — R/F 837617 — Valor C\$ 75.00 A. S. Robins Company Incorporated, estadounidense, mediante apoderado Dr. Ofsmán Quintana, Orozco, solicita renovación marca fábrica:

"ROBITUSSIN"

No. 19,342

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 noviembre 1978. — Carlos González Urbina, Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 2

Reg. No. 3019 — R/F 837572 — Valor C\$ 75.00 A. H. Robins Company, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Ofsmán Quintana O., solicita renovación marca fábrica:

"DONNAZYME"

No. 18,403

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21

febrero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Srio.

3 2

Reg. No. 3189 — R/F 838757 — Valor C\$ 75.00
Dr. Francisco Ortega, apoderado Beecham, Inc., estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"PRIMACILLIN" No. 22,608
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 abril 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 3167 — R/F 838920 — Valor C\$ 75.00
Dr. Erick Navas, apoderado Ernesto Chamorro y Compañía Limitada, nicaragüense, solicita renovación marca fábrica:

"DENTEX" No. 10,696
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 2872 — R/F 834869 — 4/5 C\$ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Sterling Drug, Inc., estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

6·12

SIX-TWELVE

No. 9,866

Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 enero 1980. — P. A. López, Registrador.

3 2

Reg. No. 3166 — R/F 838921 — Valor C\$ 75.00
Dr. Erick Navas, apoderado Ernesto Chamorro y Compañía Limitada, nicaragüense, solicita renovación marca fábrica:

"S O L" No. 10,709
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 2873 — R/F 834869 — 5/5 C\$ 150.00
Unilever Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:



No. 21,325

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 2

Reg. No. 3147 — R/F 838611 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Ed. Geistlich, A.G., Suiza, solicita renovación marca fábrica:

"SALMOCIDE" No. 18,367
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 3140 — R/F 835391 — 6/6 C\$ 75.00
Dr. Julián Bendaña, apoderado Bayer Aktiengesellschaft, alemana, solicita renovación marca fábrica:

"C O R T A L" No. 3,457
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 marzo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Marca de Comercio

Reg. No. 3169 — R/F 838802 — Valor C\$ 75.00
Luis López Azmitia, apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, Sociedad Anónima, solicita registro marca comercio:

"V I V A N T"

Clase 2.

Presentada: 15 abril 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 abril 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Renovaciones Marcas Servicio

Reg. No. 2877 — R/F 834868 — 1/7 C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Wells Fargo Bank, estadounidense, solicita renovación marca servicio:

"WELLS FARGO" No. 19,774
Clase 36.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 abril 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Concesión de Patente

Reg. No. 3146 — R/F 838612 — Valor C\$ 150.00
Schering Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita concesión Patente Invención, sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION DE NUEVOS ESTERES FENILICOS DE ACIDOS CARBAMICOS Y PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR COMPOSICIONES HERBICIDAS A BASE DE DICHS ESTERES".

Caso P-Ni-31.197; gh.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 diciembre 1979. — P. A. López, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srio.

3 2

Venta de Patente

Reg. No. 3021 — R/F 837620 — Valor C\$ 75.00
May & Baker Limited, ofrece en venta patente:

1759 R.P.I. — "COPOSICIONES HERBICIDAS" Managua, quince de marzo de 1980.

Yamil Hanón Areas, Apoderado.

2 2

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 3776 — R/F 907127 — Valor C\$ 70.00

Tres tarde, uno julio entrante, local Juzgado, subastarse urbana, sita Ciudad Darío, radio central, casa y solar; solar dieciocho varas y media frente, por cuarenta y tres fondo, tres construcciones; todo lindante: Oriente, sucesión de Clemencia Amador y otro, calle en medio; Occidente, Zoila Ramírez Mendoza; Norte, Suc. Dr. Daniel Castellón; Sur, Parque Rubén Darío, calle en medio.

Oyense posturas.

Ejecuta: Francisca Padilla Pulido a Suc. Alfredo Urbina González.

Base: Mil Córdoba.

Juzgado Local Unico. Sébaco, junio doce, mil novecientos ochenta. — Modesto Cruz, Secretario.

1

Reg. No. 3684 — R/F 907204 — Valor C\$ 225.00

Once mañana, quince de julio año corriente, local este Juzgado, subastaráse, mejor postor, finca rústica, situada jurisdicción Sébaco, este departamento, setecientos cincuenta manzanas, con diversas mejoras, lindante: Oriente, Gerónimo González y Juan José Quezada; Poniente, Río Grande de Matagalpa, en medio, Cruz Castillo; Norte, Río Grande de Matagalpa; Sur, Rafael Escoto, Genoveva Martínez e Hipólito Martínez.

Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo, Sucursal de Matagalpa a Sociedad Responsabilidad Limitada Hermanos Callejas Deshon.

Base: Seis Millones Seiscientos Ocho Mil Ocho-cientos Cuarentiocho Córdoba con Setenta y Cinco Centavos.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito, Matagalpa, doce de junio de mil novecientos ochenta. — Reina Velásquez Pineda, Secretaria.

3 3

Titulos Supletorios

Reg. No. 3759 — R/F 805764 — Valor C\$ 75.00
José Galarza, solicita supletorio urbano. Norte, carretera; Sur, Poniente, calle; Oriente, Victorino Potoy.

Opónganse.

Juzgado Local, Moyogalpa, veinte marzo, mil novecientos ochenta. — Lineado — Supletorio. — Vale. — Leticia Suárez S., Sria.

3 1

Reg. No. 3762 — R/F 774155 — Valor C\$ 150.00

Manuel Salvador Vargas Espinoza, solicita título supletorio, finca urbana, ubicada Santo Tomás, que linda: Norte, Pedro Torres Ocón; Sur, Lillian Terán, calle enmedio; Este, Julio Matamoros Fonseca y Oeste, Plaza Sandino, calle enmedio.

Quien pretenda derecho, opóngase.

Juzgado de Distrito, Acoyapa, junio doce, mil novecientos ochenta. — Ronald Duarte Sevilla, Juez de Distrito. — Peter Sirias Bravo, Secretario.

3 1

Reg. No. 3764 — R/F 845713 — Valor C\$ 75.00

Gregorio Carazo, solicita supletorio, seis manzanas, El Naranjo, Telpaneca. Norte, Alfonso Ortíz; Sur, Domingo Matey; Oriente, INRA, quebrada enmedio; Occidente, Ramón Cruz.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, veinticinco marzo, mil novecientos ochenta. — Reyna de Cano, Sria.

3 1

Reg. No. 3766 — R/F 804979 — Valor C\$ 75.00

Marta Urtecho, solicita título rústico, Potosí. Norte, Andrés Pérez; Sur, carretera; Este, Adolfo Arriola; Oeste, Celestino Urtecho.

Opónganse.

Juzgado Local, Rivas, diecisiete junio, de mil novecientos ochenta. — Ivania Cerda, Sria.

3 1

Reg. No. 3768 — R/F 830976 — Valor 150.00

Enrique Ortez Ortez, solicita supletorio casa, solar, Jalapa, limitados: Norte, Alcañal; Sur, Olga Marina Hidalgo de Ortez; Oriente, solar vacante; Occidente, Santiago Ramírez y Carlos Reyes.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotul, doce junio, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúñiga, Srio.

3 1

Reg. No. 3769 — R/F 830975 — Valor C\$ 150.00

Olga Marina Hidalgo de Ortez, solicita supletorio casa, solar, Jalapa, limitados: Norte, Enrique Ortez Ortez; Sur, Pablo Rodas Mairena; Oriente, solar vacante; Occidente, Carlos Reyes.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotul, doce junio, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúñiga, Srio.

3 1

Reg. No. 3770 — R/F 830971 — Valor C\$ 150.00

Mariano Corea Cruz, solicita supletorio rústica diez manzanas, situada Corozo, jurisdicción Jalapa, limitada: Norte, Occidente, Leonel Ortez; Sur, Gonzalo Quezada Soza; Oriente, Ronaldo Pagua-hermanos y Humberto Bellorín.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotul, doce junio, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúñiga, Srio.

3 1

Reg. No. 3771 — R/F 830974 — Valor C\$ 150.00

Salomón Arauz López, solicita supletorio rústica, cuarenta manzanas, situada Providencia, jurisdicción Jalapa, limitada: Norte, Antonio Jarquín, Primitivo Garmendia; Sur, Basilio Arauz López; Oriente, Valeriano Hernández; Occidente, Gonzalo Casco Hurtado.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotul, doce junio, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúñiga, Srio.

3 1

Reg. No. 3772 — R/F 830970 — Valor C\$ 150.00

Pedro Olivas Morales, solicita supletorio rústica, sesenta manzanas, ubicada Cedrales, jurisdicción Murra, limitada: Norte, Ramón Villarreina y Julio Lagos; Sur, Baudilio Carrasco; Oriente, Benito Maradiaga y Anacleto Peña; Occidente, Samuel Centeno.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotul, doce junio, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúñiga, Srio.

2 1

Reg. No. 3540 — R/F 847366 — Valor C\$ 150.00

María Ana Urbina Sánchez, solicita supletorio, dos lotes, comarca "El Tule", este Municipio, primer lote, doce y media manzana extensión: Oriente, Antonio Mendoza; Poniente, Dolores Urbina; Norte, Julio Urbina; Sur, Ana Urbina; segundo lote, cuatro manzanas; limitado: Oriente y Sur, Julio Urbina; Poniente, Calixto Blandón; Norte, Vidal Guevara.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Civil, Boaco, cuatro junio, mil novecientos ochenta. — J. Oliva G., Sria.

3 2

Reg. No. 3545 — R/F 847384 — Valor C\$ 225.00

Julián Alberto Cano Guevara, Carmen Zamora de Cano, solicitan título supletorio, predio urbano, ubicado banda Occidental, Camoapa, este Departamento, nueve varas frente, treintidós varas fondo, once varas Norte, construidas casa habitación; limitado: Oriente, María Jirón viuda de González; Poniente, Angela Tórrez; Norte, Francisco Solórzano; Sur, Rogelio Henríquez, calle en medio.

Quién tenga derecho opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Boaco, siete mayo, mil novecientos ochenta. — D. Ramírez A. — J. Guzmán G., Srio.

3 2

Reg. No. 3544 — R/F 847333 — Valor C\$ 150.00
Francisco Garzon Jarquin, solicita supletorio, rústica, San Bartolo, Municipio San José, este Departamento, doscientas manzanas; lindante: Oriente, Juan de Dios Jarquin; Poniente, camino real; Norte, Fidel Jarquin; Sur, Miguel Jarquin. Interesados opónganse.
Juzgado Civil del Distrito. Boaco, dos junio, mil novecientos ochenta. — D. Ramírez A. — J. Guzmán G., Sria.

3 2

Reg. No. 3543 — R/F 847363 — Valor C\$ 75.00
Leonor Guerrero, solicita supletorio, urbana, Boaco, limitada: Oriente, calle pública; Poniente, Cementerio; Norte, Humberto Escobar; Sur, Teodora Guerrero.
Interesados opónganse.
Juzgado Local Civil. Boaco, veintitrés mayo mil novecientos ochenta. — J. Oliva G., Sria.

3 2

Reg. No. 3542 — R/F 847364 — Valor C\$ 75.00
Genara González, solicita supletorio, rústica, comarca "El Capitán", treinta manzanas; Oriente, Marcial Castillo; Poniente y Sur, Ramón Arauz; Norte Cumercingo Mendoza.
Opónganse.
Juzgado Local Civil. Boaco, dos junio, mil novecientos ochenta. — J. Oliva G., Sria.

3 2

Reg. No. 3541 — R/F 847365 — Valor C\$ 75.00
Amado Artola, solicita supletorio, urbana, esta ciudad; Oriente, Ramona Taleno; Poniente, Pompilio Fitoria; Norte, Amado Artola; Sur, calle pública.
Opónganse.
Juzgado Local Civil. Boaco, cuatro junio, mil novecientos ochenta. — J. Oliva G., Sria.

3 2

Reg. No. 3555 — R/F 804872 — Valor C\$ 75.00
Mercedes Salinas, solicita título rústico, los Cerros; Norte, Alberto Salinas; Sur, César Jaén; Este, Carretera; Oeste, Ana Solis, mil diez metros, cuarentiún centímetros.
Opóngase.
Juzgado Distrito. Rivas, dos junio, mil novecientos ochenta. — Nubia Hernández, Sria.

3 2

Reg. No. 3030 — R/F 831226 — Valor C\$ 150.00
Reynaldo Siles González, solicita supletorio, rústica, veinte manzanas, situada Linda Vista, jurisdicción Quilali; limitada: Norte, Francisco Córdoba; Sur, Thelmo Córdoba; Oriente, Valentín Landeró; Occidente, Vicente Casco.
Opónganse.
Juzgado Distrito. Ocotal, tres mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Sria.

3 3

Reg. No. 3051 — R/F 831221 — Valor C\$ 150.00
Victor Valladares Ramírez, solicita supletorio, rústica, sesenta manzanas, jurisdicción Murra; limitada: Norte, Prudencio Herrera; Sur, Indalecio Laguna; Oriente, Félix Herrera; Occidente, Luis Valladares.
Opónganse.
Juzgado Distrito. Ocotal, ocho mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Sria.

3 3

Reg. No. 3032 — R/F 844942 — Valor C\$ 75.00
Orlando Rugama Lagos, pide supletorio, finca "Buena Vista", ubicada Bijagual, Telpaneca; Norte, Juan López; Sur, Occidente, Juan Guillén; Oriente, Filemón Molina.
Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, ocho mayo, mil novecientos ochenta. — Reyna de Cano, Sria.

3 3

Reg. No. 3036 — R/F 831220 — Valor C\$ 150.00
Nohelia Flores de Fajardo, solicita supletorio, rústica, ochenta manzanas, ubicada jurisdicción Murra; limitada: Norte, Nolberto Fajardo; y Julián Irias; Sur, Carlos Silva; Oriente, Petronilo Fajardo; Occidente, camino San Francisco a Murra.

Juzgado Distrito. Ocotal, ocho mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Sria.

3 3

Reg. No. 3037 — R/F 831229 — Valor C\$ 150.00
Trinidad Chavarría Gutiérrez, solicita supletorio, casa y solar ubicada, Valle Susucayán, jurisdicción Jicaro; linda: Norte, Francisco Cruz; Sur, Gabriela Moncada; Oriente, Roque Ortez; Occidente, Escuela.
Opónganse.
Juzgado Distrito. Ocotal, quince abril, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Sria.

3 3

Reg. No. 3038 — R/F 831224 — Valor 150.00
Ramón Cirilo Ruiz Medina, solicita supletorio, rústica, cincuenta manzanas, ubicada Paredes, jurisdicción Murra; limitada: Norte, Gabriel Silva; Sur, Haydée viuda de Carrasco; Oriente, Tito Gutiérrez; Occidente, Alonso Colindres.
Opónganse.
Juzgado Distrito. Ocotal, siete mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Sria.

3 3

Reg. No. 3039 — R/F 803816 — Valor C \$ 75.00
Agustín Hernández, solicita título supletorio, propiedad urbana, esta jurisdicción; linderos: Oriente, Pedro Morales; Poniente, Norte, Juana Romero; Sur, Salvador Alemán.
Opónganse.
Juzgado Local Civil. Moyogalpa, doce mayo, mil novecientos ochenta. — Leticia Suárez S., Secretaria.

3 3

Reg. No. 3041 — R/F 869104 — Valor C\$ 150.00
Zoila Rosa Contreras Gutiérrez, solicita supletorio, urbano, Nagaroto; extensión: doscientos diez metros y cuarentisiete centímetros cuadrados; linderos: Oriente, calle en medio, Ninfa Mayorga; Poniente, Andrés Calderón; Norte, Antonia Zapata; Sur, Antonia Toruño.
Opónganse.
Juzgado Distrito Civil. León, catorce mayo, mil novecientos ochenta. — José Dolores Orozco h., Secretario.

3 3

SOLICITUD DE REPOSICION A FIA DE TITULO "CERTIFICADO DE MUTUO"

Reg. No. 3758 — R/F 915750 — Valor C\$ 225.00
"FIA", avisa al público en general que se ha solicitado por extravío reposición de título "Certificado de Mutuo", y con las siguientes descripciones:

Certificado de Mutuo	Plazo	Valor
B-7145	5 años	C\$ 5,000.00
B-7146	5 años	" 5,000.00

De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la primera publicación de este aviso, se efectuará la reposición, quedando así, sin valor el título antes descrito.

Managua, a los veinte días del mes de junio de

mil novecientos ochenta. — Julio C. Sánchez, Jefe Dpto. de Valores.

3 1

Sentencia de Divorcio

Reg. No. 3641 — R/F 915078 — ₡ 50.00

Por sentencia de las nueve de la mañana del día trece de junio de mil novecientos ochenta, declaróse disuelto matrimonio de Oliver William Morales González y Josefa Campos Escobar. Sala Civil. Corte de Apelaciones. Masaya. — Silvio Ortega Centeno, Secretario.

1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 3638 — R/F 915215 — ₡ 75.00

Leonor Jeréz de Gutiérrez, viuda; Dulce María Gutiérrez de Montalván, casada, Lissett Gutiérrez de Blanco, casada y Janina Gutiérrez de Lacayo, casada, todas mayores de edad, amas de casa y de este domicilio, solicitan declararse herederas de Fernando Gutiérrez Bone, casado, maderero, mayor de edad, este domicilio.— Único bien predio barrio María Auxiliadora; inscrito No. 51,208, Tomo 757, Folio 282; Asiento 4o.— Derecho Reales este Registro; lindante: Norte, Lote C. No. 18; Sur, Lote C. No. 16; Oriente, Lote C. No. 6; Occidente. Calle enmedio, Lote A, No. 44.

Quién crea tener mejor derecho; opóngase término legal.

Managua, dieciocho junio de mil novecientos ochenta. Guy Bendaña S., Juez Tercero Distrito. — Tito Guardado, Srío.

1

Reg. No. 3648 — R/F 914822 — ₡ 75.00

Horacio Galo Averzuz, telegrafista y Elia Munguía de Galo, doméstica, mayores de edad, casados y de este domicilio de Managua, solicitan ser declarados herederos de los bienes que a su muerte dejara su hijo Domingo Galo Munguía.

Quién tenga igual o mejor derecho opóngase en término legal.

Dado en el Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito. Managua, J. R. N., diecisiete de junio de mil novecientos ochenta. Dra. Margarita Cuadra Gallegos, Juez. — Dr. José Adán Miranda G., Srío.

1

Reg. No. 3649 — R/F 856174 — ₡ 25.00

Jorge Castañeda Castillo, unión hermanos, solicita decláreseles herederos legítimos de Alfredo Castillo Sáenz.

Bienes: muebles e inmuebles.

Interesados opónganse término legal.

Juzgado Civil Distrito. Granada, diecisiete junio, mil novecientos ochenta. — Alvaro Bermúdez Barahona, Srío.

1

Reg. No. 3651 — R/F 847553 — ₡ 50.00

Julio Castro, solicita sea declarado heredero de su esposa Pilar Meneses, único bien de la causante, inmueble urbano, esta ciudad Avenida Cerna; linda: Oriente, sucesión don Manuel Duarte; Poniente, Reyneris Castro de Cerna, avenida en medio; Norte y Sur, Pedro Joaquín Sánchez.

Interesados oponerse dentro de ocho días.

Juzgado Civil Distrito. Boaco, treinta y uno de mayo, mil novecientos ochenta. — D. Ramírez A., Juez Civil del Distrito. — J. Guzmán G., Srío.

1

Reg. No. 3660 — R/F 915272 — ₡ 50.00

Alejandrina Dávila Murillo, solicita declaren herederos sus menores hijos Nelson Alberto, Roberto José, apellidos Madrigal Dávila, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara Señor Constantino Alberto Madrigal López, sin perjuicio de la porción conyugal.

Dado en el Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua, a dieciocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta. — Carlota López Jarquín, Secretaria del Juzgado Tercero Civil de Distrito.

1

Reg. No. 3760 — R/F 908814 — ₡ 50.00

Petrona del Socorro Mendoza Escorcía, solicita declararse heredera de su padre Florencio Mendoza Lanuza, unión hermanos: Alfonso, Francisca, José, Tomás, Efraín, Rosa, Lorenzo, Salvadora y Otóniel Mendoza Escorcía, bienes, derechos.

Opónganse.

Juzgado Civil del Distrito. Estelí, quince de mayo, mil novecientos ochenta. — Guillermo Sotomayor O., Srío.

1

Reg. No. 3765 — R/F 845749 — ₡ 50.00

Margarita Espinoza Valenzuela de Moncada, pide declaratoria de herederos, bienes, derechos, acciones dejó su esposo: José Gabriel Moncada Sandoval, unión hijos: Ervin Manuel, Wilson Casimiro, Edgard Iván, Juan Gabriel, Cándida Jhona, Henry David, todos apellidos Moncada Espinoza.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, veintiuno abril, mil novecientos ochenta. — Reina de Cano, Sría.

1